

Vieites Baptista de Sousa, Juan Manuel

Article

Retos y desafíos para Galicia 2040: La utilización de los fondos europeos

Atlantic Review of Economics (ARoEc)

Provided in Cooperation with:

Economists Association of A Coruña

Suggested Citation: Vieites Baptista de Sousa, Juan Manuel (2023) : Retos y desafíos para Galicia 2040: La utilización de los fondos europeos, Atlantic Review of Economics (ARoEc), ISSN 2174-3835, Colegio de Economistas de A Coruña, A Coruña, Vol. 6, Iss. 1, pp. 1-9

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/312984>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.

RETOS Y DESAFÍOS PARA GALICIA 2040: LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS

**Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa. Presidente de la
Confederación de Empresarios de Galicia (CEG)**

Abordaré en esta breve intervención principalmente dos cuestiones que considero de la mayor importancia: Por un lado, los objetivos a conseguir con la ayuda financiera de la Unión Europea; y, por otro, cómo articular los recursos de la manera más eficiente para alcanzar dichos objetivos, identificando algunos riesgos que existen tanto para su consecución como para su ejecución.

I. LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR

Aunque los objetivos requerirían de un tratamiento más amplio y global, intentaré plantear un pequeño esbozo, centrado especialmente en el ámbito económico-empresarial.

La Unión Europea ha marcado unos objetivos con los que tenemos que alinear los nuestros: Promover la cohesión económica, social y territorial, fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste, mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID-19 o apoyar las transiciones ecológica y digital.

Todos ellos van dirigidos a restaurar el potencial de crecimiento de las economías de la Unión Europea, fomentar la creación de empleo tras la crisis y promover un crecimiento sostenible.

El Gobierno de España ha elaborado el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (*Plan España Puede*), en el que articula la estrategia a tal efecto.

¿Qué esperamos los empresarios de dicho Plan? ¿Cuáles deberían ser los objetivos de las empresas? ¿Qué debería conseguir Galicia con esos Fondos?

El principal reto es la competitividad presente y futura de nuestro tejido productivo, que pasará por la reindustrialización, por la digitalización, por la transición ecológica y diría también, por la sistematización de la innovación y el cambio constante, requerido por una sociedad y un mercado que avanza y evoluciona vertiginosamente.

Es por ello que Galicia necesita, entre otras cosas:

- Incrementar el peso del sector industrial sobre el PIB;
- Cerrar ciclos productivos y obtener más valor añadido de las materias primas y productos;
- Promover y ayudar a las empresas a ganar dimensión;
- Incorporar la innovación a la empresa de modo sistemático, como base de la mejora continua de procesos y de productos;
- Mejorar la interacción y coordinación de la universidad y el sistema de formación profesional con la empresa;
- Integrar y cohesionar las necesidades de las empresas y de los trabajadores del siglo XXI, con las demandas de la sociedad del S. XXI.
- Innovar y optimizar procesos y productos, teniendo en cuenta las limitaciones de recursos (agua, combustibles...), y la necesaria sostenibilidad del planeta.

La digitalización es un factor determinante sobre el que me gustaría incidir de manera particular. Debemos ser capaces de movilizar la inversión pública y privada para agilizar la transformación digital de nuestro tejido productivo, ya que esa digitalización es y será un factor clave de competitividad y también dará lugar a la creación de nuevos productos y servicios, mercados y modelos de negocio y también de nuevos empleos.

El Gobierno de España cuenta con un ambicioso Plan de digitalización de las PYMES que prevé una inversión pública de fondos europeos próxima a 5.000 millones de euros hasta 2023 y tiene como objetivo acelerar la digitalización de un millón y medio de pequeñas y medianas empresas.

La Xunta de Galicia cuenta con una Estrategia Galicia Digital 2030 que aspira a coordinar la actuación de las tres administraciones en un mismo territorio de manera complementaria, buscando las sinergias y la suma de esfuerzos para consolidar la transición digital de la Comunidad en el ámbito público y en el ámbito privado y de la empresa.

Los Fondos REACT-UE ya se están implementando en Galicia en favor de la digitalización. Ejemplo de ello son los talleres y ayudas a la digitalización a la industria 4.0 que el IGAPE ha convocado el pasado mes de junio para 2021 y 2022.

El gobierno se ha marcado el objetivo de que España sea de los primeros países de Europa en el que podamos constituir una sociedad 100% online y que en 2025, el 50% de los servicios públicos estén disponibles en el móvil. Todo ello también debe repercutir en el

ahorro de costes y en la simplificación y digitalización de los trámites ante la administración. En definitiva, en disponer de mayor tiempo y recursos para la actividad de la empresa.

Por su parte, el 90% de las compañías españolas preveían aumentar sus inversiones en digitalización y sostenibilidad en 2021.

Pero no debemos confiarnos: los diferentes programas de digitalización puestos en marcha con anterioridad en España han tenido un impacto limitado y no han llegado como deberían a las empresas, en especial a las más pequeñas.

Es preciso diseñar instrumentos adecuados, así como concentrar y coordinar los esfuerzos de las diferentes administraciones.

En definitiva, debemos aspirar a una transformación que proporcione un tejido empresarial con peso en el PIB, en el que la industria juegue un papel relevante, integrado por empresas más productivas, digitalizadas y automatizadas, con personal cualificado, respetuosas con el medio y con la sociedad, que generen riqueza y empleo de calidad.

II. COMO APROVECHAR LOS RECURSOS DISPONIBLES

El Consejo Europeo del 21 de julio de 2020, en una iniciativa sin precedentes en el proceso de integración europeo y teniendo en cuenta las necesidades extraordinarias de la situación, acordó un paquete de medidas conocido como Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Next Generation EU) por un importe de 750.000 millones de euros.

Estos Fondos extraordinarios se desplegarán en paralelo a los *ordinarios* (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA...) incorporados al Marco Financeiro Plurianual 2021-2027, debiendo los Estados de la Unión Europea (y en España también las comunidades autónomas) diseñar los programas operativos y por tanto, los objetivos y medidas concretas que articularán dichos Fondos durante los próximos 7-9 años.

Adicionalmente, se desarrollarán los programas de ayuda que gestiona directamente la Comisión Europea, de los que buena parte podrán financiar proyectos o acciones de las empresas, como el programa de I+D+i Horizonte Europa, que contará con 5.000 millones de Euros.

En definitiva, contaremos con muchos recursos y con poco tiempo para su planificación y ejecución.

España será el principal beneficiario de los Next Generation: recibirá el 20% del total. El objetivo de esta financiación es doble: Por un lado, hacer frente a los efectos económicos

y sociales de la pandemia provocados por la Covid-19 y por otro, contribuir a la imprescindible transición ecológica y digital hacia un modelo más sostenible y resiliente.

Europa necesita recuperar posición en el esquema económico mundial bajo el predominio actual de China y Estados Unidos. Por su parte, España tiene deficiencias y necesidades ahora agravadas por la pandemia, que debemos abordar sin demora.

Necesitamos recuperar músculo industrial: ser capaces de producir más, a precios competitivos y desarrollar cadenas de valor en Europa. La descentralización productiva de las últimas décadas nos ha hecho excesivamente dependientes de otras áreas del mundo y por lo tanto vulnerables, tal y como ha quedado patente durante los últimos años. España y especialmente Galicia, ha perdido peso industrial que necesitamos reactivar, especialmente en determinadas comarcas donde dicha pérdida ha condicionado su porvenir.

Estamos ante una oportunidad extraordinaria y probablemente única para abordar cambios fundamentales en nuestras empresas y de transformación de nuestro modelo productivo. Pero no debemos llevarnos a engaño y debemos tener en cuenta dos cuestiones fundamentales:

En primer lugar, que las inversiones de modo aislado no serán suficientes para desarrollar esa transformación, modernización y refuerzo de nuestro modelo productivo. Son muy importantes, pero pueden perder en gran medida su eficacia si no se acompañan de las reformas necesarias, que pueden incidir mucho más sobre el PIB que las inversiones.

Por lo tanto, es preciso impulsar determinadas reformas, algunas de ellas ya indicadas reiteradamente por la propia Comisión Europea a España y que deben incidir en una mejora de la productividad, de la inversión en I+D+i, o en la reducción de la fragmentación reglamentaria que sufrimos, entre otras cuestiones.

En segundo lugar, es preciso que las inversiones sean propiamente eso: inversiones. Necesitamos destinar los Fondos a la generación de tejido industrial y a la mejora de la competitividad de las empresas: ese es el camino de la generación de empleo y riqueza sostenible.

En este escenario, las pymes deben jugar un papel central y deben ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar los instrumentos que articulen los Fondos europeos. Además la normativa reguladora de las ayudas también debería ser revisada, según el caso, a nivel comunitario o a nivel Estatal en cuestiones como:

- Umbrales de intensidad, que en determinados casos limitan notablemente la ayuda y reducen su impacto y oportunidad.

- Condiciones de gestión y ejecución que disuaden la concurrencia por el elevado coste burocrático que suponen.
- Criterios y requisitos exigibles a los proyectos o a los solicitantes que limitan el acceso o condicionan los proyectos.

De las diez políticas tractoras del *Plan España Puede*, la quinta, *Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora*, se centra esencialmente en la competitividad industrial y de las pymes. El componente 13 del Plan, se centra en el Impulso a las pymes y recoge un conjunto de reformas e inversiones orientadas a reforzar el ecosistema empresarial español con especial atención en las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.

Desde las organizaciones empresariales hemos trasladado al gobierno central vía CEOE y también en el caso de la CEG a la Xunta de Galicia, la necesidad de equilibrar proyectos grandes y proyectos de menor tamaño o de planes específicos que benefician a pymes y autónomos. No debemos dejar fuera proyectos y necesidades de la mayoría del tejido productivo que son precisamente pymes.

Pero la recepción y aprovechamiento de los Fondos está sometida a una serie de riesgos y condicionantes:

En primer lugar, como ya he mencionado, es escaso el marco temporal disponible para la ejecución de un presupuesto muy importante. Existe aún mucha incertidumbre sobre los sistemas de acceso. Es importante clarificar los procedimientos y agilizar la ejecución, pues la gran mayoría de recursos que recibirá España llegarán en los próximos 2-3 años. Para ello se necesita mayor coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas, competentes estas últimas en muchas de las materias sobre las que deben planificarse los Fondos. Hasta ahora, ha sido muy limitado el porcentaje de ejecución.

En segundo lugar, es preciso tener en cuenta que los recursos comprometidos no son un cheque en blanco: Obedecen al Plan elaborado por el gobierno de España y deben responder al cumplimiento de una serie de reformas y objetivos comprometidos con la Unión Europea en plazo: El acuerdo en materia laboral entre gobierno y agentes sociales es uno de esos hitos cuya fecha límite se acerca y que a día de hoy cuenta con posiciones aún muy divergentes.

En tercer lugar, es preciso mejorar la información y coordinación entre administraciones. Uno de los problemas fundamentales que venimos sufriendo es la falta de información tanto de las empresas y sus organizaciones en relación con el acceso a los Fondos, como

las administraciones autonómicas, que sin duda deberán tener un papel capital en la puesta a disposición y ejecución de los mismos.

El pasado 30 de septiembre, se han publicado dos órdenes ministeriales para aplicar los Fondos. Es necesario ponerlas en marcha plenamente cuanto antes. El Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, sigue sin ser tramitado en Cortes.

Hasta el momento han salido casi en exclusiva convocatorias de ámbito nacional, pese a que las comunidades autónomas deberían jugar un papel clave a la hora de ejecutar los recursos.

Es preciso también que se ofrezca mayor concreción sobre los PERTES y una mayor interlocución con el sector privado en relación con dichos instrumentos.

Es necesario un espacio único en el que las empresas y gestores puedan acceder a todas las ayudas y licitaciones, no sólo las nacionales sino también las de ámbito autonómico, que empezarán a salir de forma inminente.

En definitiva, es necesario:

- Clarificar el rol de cada administración con la mayor coordinación posible, evitando solapamientos y reduciendo al mínimo la tramitación y las cargas burocráticas desde la presentación de las propuestas hasta la justificación de los proyectos ejecutados.
- Reducir los tiempos de tramitación y respuesta por parte de las administraciones a las propuestas de las empresas, facilitando el mayor tiempo posible a éstas para el desarrollo efectivo de los proyectos.
- Establecer marcos flexibles y abiertos, que permitan el encaje de los proyectos que sean viables y tengan calidad suficiente por parte de las empresas, evitando dejar fuera proyectos excelentes.
- Aprovechar las posibilidades que ofrece la normativa comunitaria para que las ayudas sean atractivas en términos de cofinanciación, gastos elegibles, sistemas de justificación o de requisitos y obligaciones exigibles.

En todo caso, las empresas y sus confederaciones empresariales deberían ser consultadas por la administración: Mantener un diálogo permanente para garantizar que las normas y disposiciones que regulen las ayudas respondan a las necesidades reales de los potenciales beneficiarios y que puedan ser adaptadas a la mayor brevedad aquellas cuestiones que no ofrezcan los resultados esperados.

Finalmente, insistir en la importancia de habilitar mecanismos para que las pymes puedan concurrir y presentar sus proyectos o incorporarse y participar en iniciativas tractoras de mayor dimensión.

Teniendo en cuenta el peso de las pymes y en especial de las micropymes en nuestro tejido productivo y en la dinamización de nuestra economía, es imprescindible establecer los cauces de participación y facilitar el acceso de aquellas a los Fondos y en especial al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

No quiero dejar de hacer una mención a la importancia que las licitaciones públicas tendrán en la ejecución de los Fondos Europeos. La contratación pública supone un porcentaje muy importante de nuestro PIB y está llamada a ser una de la claves de la recuperación.

Por ello, debería ser objeto de simplificación y agilización todo el proceso de contratación y ejecución y cada licitación debe contar con recursos suficientes, que permita operar a precios de mercado y por tanto cubrir los costes de la empresa contratista sin perjuicio del imprescindible margen de beneficio inherente a cualquier actividad empresarial.

La crisis anterior a la Covid; ha dado lugar a un juego a la baja en el precio de las licitaciones públicas. No debemos olvidar que la cláusula social más importante a incorporar en todo contrato público es, a nuestro entender, un presupuesto suficiente que permita la realización de la obra o servicio con el más alto estándar de calidad en beneficio de sus destinatarios y con los recursos que permitan cubrir debidamente sus costes, especialmente los de carácter laboral.

Pero hay nuevas circunstancias que afectan al desarrollo de los contratos y lo seguirán haciendo en los próximos meses: El precio de las materias primas y materiales ha experimentado un incremento extraordinario durante los últimos 15 meses.

Conclusión

No podemos permitirnos retrasos ni dudas y mucho menos poner en riesgo la ejecución en tiempo y forma de los contratos suscritos. Necesitamos medidas que permitan adaptar los contratos a la nueva coyuntura. Del mismo modo, en relación con los que se suscriban a futuro, será necesario considerar los incrementos extraordinarios de precios de las materias primas y materiales, teniendo en cuenta que es muy probable que esta situación persista en el tiempo.

Por último, es preciso reiterar que la transformación que pueden ofrecer los Fondos Europeos en los próximos años, será limitada si no se acompaña de una serie de reformas

y acciones (algunas ya mencionadas), para transformar nuestro modelo y atraer inversión productiva.

Galicia debe ofrecer condiciones idóneas para la atracción de nuevos proyectos empresariales e industriales.

El tiempo para la obtención de licencias de actividad, la presión fiscal o la disponibilidad de suelo son factores a tener en cuenta.

La iniciativa privada precisa seguridad jurídica, bajos niveles de burocracia y paz social, pero también apoyo institucional y acogida en el territorio como fuente de riqueza y prosperidad.

Todos estos elementos condicionarán la apuesta de los operadores y el establecimiento de los proyectos potencialmente más valiosos para Galicia.

Los servicios públicos deben contar con medios suficientes y coordinados y con procesos optimizados que permitan una atención de calidad en tiempos razonables. Es necesario evitar duplicidades y solapamientos entre administraciones, optimizando procesos, costes y tiempos tanto a los ciudadanos como a los profesionales y empresas.

No estamos en buen lugar en relación con los países de nuestro entorno en cuanto a la tramitación para la puesta en marcha y desarrollo de un negocio o instalación empresarial o industrial. Es un elemento en muchos casos disuasorio, o que determina la implantación en otros territorios.

Es necesario seguir trabajando por la simplificación de la tramitación para la concesión de licencias a instalaciones y actividades, impedir retrasos en los proyectos de inversión de las empresas y hacer frente al alto riesgo de deslocalización.

Los empresarios de Galicia apostamos por un modelo que reduzca y simplifique la fiscalidad, tanto en número de tributos como en presión, tanto a ciudadanos como a empresas. Esto permitirá un mayor margen para la inversión y el consumo que a su vez generará mayor riqueza y por lo tanto un incremento en la recaudación.

Finalmente, no debemos olvidar un elemento que afecta de manera definitiva a la competitividad de nuestras empresas, como son las infraestructuras: la conexión con Europa especialmente a través del ferrocarril, la intermodalidad del transporte, la disponibilidad de suelo, infraestructuras y servicios para la implantación empresarial, la conectividad de todo el territorio, especialmente del rural o la dotación de infraestructuras eléctricas que soporten la transición energética, son algunos de los retos que aún tenemos pendientes.

Muchas de estas cuestiones podrán ser apoyadas y cofinanciadas con Fondos de la Unión Europea durante los próximos años. Queda por delante un arduo trabajo de planificación, gestión y ejecución. No debemos dejar pasar esta oportunidad, a cuyo aprovechamiento todos tenemos que contribuir.